

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Solicitar audiencia o reunión a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Ley de Lobby)

Última actualización: 19 enero, 2026

Descripción

Solicita una **audiencia o reunión con una persona funcionaria** de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) designada como **sujeto pasivo** por la [Ley del Lobby](#).

Los sujetos pasivos incluyen ministros, directores de servicios públicos, parlamentarios y otros cargos de relevancia. Deben gestionar las solicitudes de lobbistas o grupos interesados de manera transparente.

Importante: para consultas sobre un beneficio, [comunícate con Junaeb](#).

Pide la audiencia o reunión a través del **sitio web de la Ley del Lobby** o en las **oficinas regionales de Junaeb**.

Conoce los temas que puedes abordar

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de:
 - Actos administrativos.
 - Proyectos de ley y leyes.
 - Decisiones tomadas por los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas las comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación de contratos realizados por los sujetos pasivos.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas realizados por Junaeb.



Hazlo a través del [sitio web de la Ley del Lobby](#) seleccionando la institución. Te pedirán tu nombre completo, correo electrónico o dirección particular, o la de tu representante.

Si prefieres, dirígete a una [oficina regional de Junaeb](#) para completar el formulario.

Importante:

- La autoridad tiene tres días hábiles para aceptar o rechazar la solicitud. Si la acepta, puede ser delegada a otra persona funcionaria del servicio.
- La reunión o audiencia se realizará en forma presencial o a través de una videoconferencia.
- Para más información, comunícate al correo electrónico: lobby@junaeb.cl.